

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22798** *MAPRINSA GALICIA 2007, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 109/2011, de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don José Miguel Esperón Chapela y don Santiago Barreiro Outeda contra la empresa Maprinsa Galicia 2007, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 17 de julio del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 9.830,2 euros en concepto de principal, y el 900 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 17 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053550-1